



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS CO GUIÓN DOS MIL QUINCE (66-2015).
En la ciudad de Guatemala, el día veintuno de julio, del año dos mil quince, siendo las once horas con diez minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno, aprueba que la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El despacho de Secretaría General es tramitado de la forma siguiente: 1.-) Magistrado Presidente y Magistrado Vocal II, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez y Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, presentan excusa de conocer el expediente identificado con el número mil setecientos once guión dos mil quince (1711-2015), en el cual figura el ciudadano Alfonso Antonio Portillo Cabrera, por el Partido "TODOS", por haber conocido el expediente judicial sobre la petición de extradición, por los Estados Unidos de América. El Pleno, conoce y acuerda aceptar las excusas y manda que se emita la resolución que en derecho corresponde, y se integre el Pleno con los Magistrados Suplentes Doctor José Aquiles Linares Morales y el Licenciado Oscar Emilio Sequen Jocop, para conocer y resolver el recurso de nulidad planteado por Felipe Alejos Lorenzana. 2.-) Ingeniera Lucía Emilia Rivas Alvarado, Directora de Planificación del Tribunal, envía informe de revisión de presupuestos de las Juntas Electorales Municipales, del evento de capacitación, que por grupos de municipios se estarán iniciando el miércoles de la presente semana, y que los miembros de las Juntas Electorales Municipales solicitan un monto inicial para cubrir actividades. El Pleno, conoce y resuelve dictar la resolución por medio de la cual se aprueba parcialmente los presupuestos presentados, y otorgarle el cincuenta por ciento sobre los mismos, debiendo instruirse al Director de Finanzas, para darle cumplimiento a la resolución que se emita. 3.-) Ingeniero Willard Alfaro Recinos, Sub-Director de Informática, informa sobre la solicitud presentada por la jefatura de la Unidad de Administración de Sistemas e Investigación, quien solicita que la señora Engy Elizabeth Clark Alvarado, pase a brindar apoyo a esa unidad. El Pleno, resuelve acceder a lo solicitado, debiendo informarse a la Dirección de Recursos Humanos. 4.- Plan de medios de publicidad Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2015. El Pleno, conoce y aprueba el Plan de Medios presentado por el Departamento de Comunicación de la Dirección de Comunicación y Cooperación; el cual contiene la programación de las cuatro agencias de publicidad para la divulgación de la campaña a través de las publicaciones de los medios escritos y la divulgación de pautas de audio en la radio y la televisión, así también divulgación en medios digitales, exteriores y activaciones en redes sociales, con cobertura nacional, con énfasis en castellano y cuatro idiomas indígenas. **TERCERO: FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno, procede a firmar los acuerdos comprendidos del número 272-2015 al 274-2015. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con treinta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.